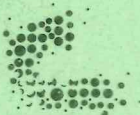




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán

Nos unimos



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DE BAJO RIESGO

LA-000414

Nº 0329

DIA	MES	ANO
22	07	20

DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FISICA O MORAL
AMALIA MODESTO GONZALEZ

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
MISCELANEA "YIVO"

ACTIVIDAD

COMERCIAL

INDUSTRIAL

SERVICIO

UBICACIÓN

CALLE LOS PINOS S/N, SANTA MARIA CITENDEJE, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

NO EXTERIOR S/N

NO INTERIOR S/N

COLONIA O POBLACION
SANTA MARIA CITENDEJE

CÓDIGO POSTAL
50713

TELÉFONO
71214/8855

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE LOS PINOS S/N, SANTA MARIA CITENDEJE, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL

CLAVE CATASTRAL

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

28 DE AGOSTO DE 2014

TAMAÑO DE LA EMPRESA

MICHO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA

CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

BAJA

CAMIONES DE ESTACIONAMIENTO

CAMBIO DE DOMICILIO

RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.